

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

#### DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO

## 2515

*ANUNCIO de 27 de abril de 2022, de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por el que se notifica una resolución de reintegro (Convocatoria de ayudas de apoyo a las personas emprendedoras para el ejercicio 2018).*

La Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo ha dictado una resolución de reintegro, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la convocatoria de ayudas de apoyo a las personas emprendedoras, aprobada por Acuerdo del Consejo de Administración de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, adoptado en su sesión de 25 de septiembre de 2018 (BOPV de 04-10-2018).

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida resolución de reintegro, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se notifica la presente Resolución a la parte interesada, haciéndole saber que la misma pone fin a la vía administrativa y que contra ella podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

A tal fin, se hace saber que el texto íntegro de la resolución dictada, se encuentra a su disposición en los Servicios Centrales de Lanbide, sitos en la calle José Atxotegi n.º 1, 01009 de Vitoria-Gasteiz.

Lo que se hace público para el conocimiento de el/la interesado/a reseñado/a en el anexo a quien debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Vitoria-Gasteiz, a 27 de abril de 2022.

La Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo,  
MARÍA GLORIA MÚGICA CONDE.

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia
12779467T	2021/REINT/000136